ACTA DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012 – ID N° 241582
"ADQUISICION DE CORTINADOS"

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día tres de Julio del año dos mil doce, en la Oficina de la Asesoría Contable y Administrativa de la Gobernación del Guairá, al efecto de llevar adelante la Evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2012, llamada por la Gobernación de Guairá para la Adquisición de Cortinados, se reúne el Comité de Evaluación respectivo, con la presencia de los miembros de la misma, Lic. Silvia Elizabeth Antar Benítez, Abog. Esteban Coronel y el Abog. Alfredo S. Celano.

Formando parte del proceso de Evaluación, se deja constancia de:

Que en fecha 13 de Junio de 2012, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres Oferta, con la participación de los siguientes oferentes:

1) **VEGA S.A.:** Presenta oferta de **Gs. 123.212.000.- (Guaraníes Ciento veinte y tres millones doscientos doce mil).**
2) **NM DISEÑOS:** Presenta oferta de **Gs. 67.523.726.- (Guaraníes Sesenta y siete millones quinientos veinte y tres mil setecientos veinte y seis).**
3) **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.:** Presenta oferta de **Gs. 48.224.995.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones doscientos veinte y cuatro mil novecientos noventa y cinco).**
4) **DECOVIPS:** Presenta oferta de **Gs. 46.250.405.- (Guaraníes Cuarenta y seis millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos cinco).**
5) **LILIAN DECORACIONES:** Presenta oferta de **Gs. 86.130.300.- (Guaraníes Ochenta y seis millones ciento treinta mil trescientos).**

Que analizados las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes, de conformidad a los términos establecidos en los Criterios de Evaluación (IAO 34) del P.B.C., se obtiene el siguiente resultado:

DOCUMENTOS	VEGA S.A.	NM DISEÑOS	ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	DECOVIPS	LILIAN DECORACIONES
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En atención al cuadro precedente donde puede constatarse que la oferta presentada por **DECOVIPS** carece de la documentación básica de carácter sustancial (**Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida**), así también la oferta de **LILIAN DECORACIONES,** carece de la documentación básica de carácter sustancial (**Formulario de Oferta debidamente firmado y completado**), por lo cual en virtud al **Artículo 61. Numeral 1** del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03, que dice:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de

carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria; la mismas son eliminadas.

A continuación, conforme lo establece el Art. 61 numeral 3. del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03, que dice: ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc."***

OFERENTES	COSTO DE OFERTA
ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	**Gs. 48.224.995.-**
NM DISEÑOS	**Gs. 67.523.726.-**
VEGA S.A.	**Gs. 123.212.000.-**

Por lo que atendiendo al cuadro comparativo de precios, que constan en el acta anexa y que forman parte de la presente, se toma la oferta presentada por:

ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L., la que es analizada en detalle, conforme a las especificaciones técnicas del llamado de referencia.

Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, para lo cual se selecciona provisoriamente la oferta cuyo precio total es el más bajo se ajusta al monto referencial del llamado, con el siguiente resultado:

Documentaciones Solicitadas	**ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.**
Copia de los balances fiscales de los ejercicios 2009, 2010, 2011.	Cumple
Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados en hoja membretada	Cumple
Declaración Jurada en la que manifiesta que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas en caso de ser adjudicada.	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión de productos similares a lo propuesto por montos similares o volúmenes iguales o superiores al 50% de lo ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años antes de la fecha de apertura de sobres	Cumple
Listado de **de clientes del Sector Público o Privado** (como mínimo 3) dentro de los últimos tres años	Cumple
Capacidad Financiera	
Ratio de Liquidez *activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***	Cumple
Endeudamiento *pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***	Cumple

Del análisis de su oferta este Comité concluye, de conformidad a lo establecido al Art. 61 numeral 3. del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03, que en su última parte reza: ***" Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación",*** por lo que en atención al examen de la evidencia documental presentada por el mencionado oferente, el presente Comité de Evaluación determina que la Oferta mencionada se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2012 "ADQUISICION DE CORTINADOS"**, a la firma **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.,** por la suma de **Gs. 48.224.995 (Guaraníes Cuarenta y ocho millones doscientos veinte y cuatro mil novecientos noventa y cinco).**Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente acta.-

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar el presente acta al Gobernador para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. SILVIA ANTAR
Miembro Comité Evaluador

ABOG. ESTEBAN CORONEL
Miembro Comité Evaluador

GOBERNACION DEL GUAIRA

ABOG. ALFREDO S. CELANO
Miembro Comité Evaluador